

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**Resolución N.º 502****Exp. 2025-25-3-00 0 8 3 9**

Montevideo, 27 de febrero de 2025.

VISTO: La actual situación de la encargatura de la Dirección de Gestión Administrativa de la DGES.

RESULTANDO: I) que la Dirección viene siendo desempeñada por la Prof. Andrea Daniela PRIETO GUTIÉRREZ, C.I 1.838.755-9, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°3514 de fecha 31/08/2021, recaída en Exp. 3/1982/2021;

II) que de acuerdo a lo establecido por Resolución N°6545 de fecha 27/12/2024, la Prof. Prieto fue designada en un cargo de Inspector de Institutos y Liceos Grado III, en carácter Efectivo, a partir del 01/03/2025.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo señalado, se entiende pertinente dejar sin efecto la designación de la Prof. Andrea Prieto en sus funciones a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa, a partir del 01/03/2025, agradeciendo los servicios prestados.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Dejar sin efecto, a partir del 01/03/2025, la designación de la Prof. Andrea Daniela PRIETO GUTIÉRREZ, C.I 1.838.755-9, en sus funciones a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa, dispuesta por Resolución N°3514 de fecha 31/08/2021, recaída en Exp. 3/1982/2021.

2) Agradecer a la Prof. Andrea Prieto los servicios prestados en el desempeño de su función.

3) Encomendar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, en coordinación con el Departamento de Análisis Organizacional, las acciones pertinentes tendientes a la baja de los permisos pertinentes.

Notifíquese a la interesada.

Publíquese en la Página Web Institucional.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DIRECCIÓN GENERAL -Dejar sin efecto designación Andrea Prieto en DGA

JCH//AB

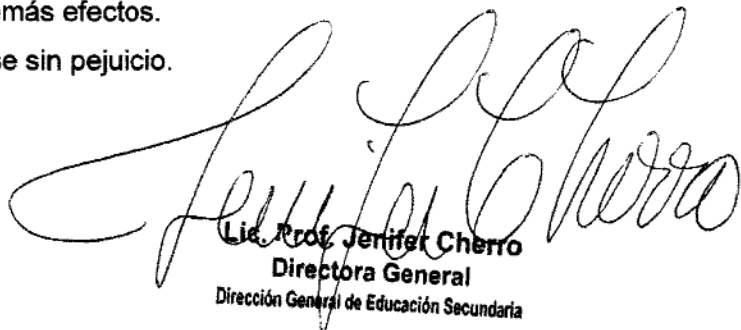
Comuníquese a todas las Direcciones de Gestión, a la Inspección y Subinspección General Docente, al Departamento de Análisis Organizacional, a los Departamentos de Funcionarios de Gestión, Concursos Registros y Aspiraciones y Proveeduría y a la Oficina de Licencias.

Siga por su orden al Departamento de Funcionarios de Gestión y a División Hacienda para su registro y demás efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Anexo 2 - Formulario para Notificaciones.

Lugar de notificación:		*
Fecha de la notificación:		*
Identificación del Acto administrativo a notificar (Resolución, Informe, etc.):		
Nombre(s) del notificado:		*
Apellidos del notificado:		*
Tipo de Documento:		*
Número de Documento:		*
Dirección Real:		
Domicilio Constituido:		
Correo electrónico:	@	
Celular / Teléfono de contacto:		*
Firma:		*

(*) Campos Obligatorios